



TÉCNICO/A DE IGUALDAD

PREGUNTAS DEL TEMARIO ESPECÍFICO



1 EL REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2016/679 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS, ESTABLECE LOS PRINCIPIOS QUE DEBE SEGUIR EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. ENTRE ESTOS, EL REGLAMENTO SE REFIERE A:

- 1a) La licitud, lealtad y transparencia; la limitación de la finalidad; la minimización de datos; la exactitud; y la limitación del plazo de conservación; entre otros.
- 1b) La certitud y transparencia; la limitación de los datos a los justos y necesarios; la limitación del plazo de conservación; y el interés técnico, social o empresarial; entre otros.
- 1c) La exactitud y certitud; la extensión informativa; la transparencia y responsabilidad proactiva; entre otros.
- 1d) La limitación de la finalidad; la integridad y confidencialidad; la certitud y transparencia de quienes guardan los datos; y el interés técnico, social o empresarial; entre otros.

2 LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 7 QUE LOS PRINCIPIOS GENERALES PARA LA GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES:

- 2a) Serán los de publicidad, transparencia, concurrencia e igualdad y no discriminación.
- 2b) Serán los de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación; eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante; y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
- 2c) Serán los de publicidad, transparencia, concurrencia, igualdad y no discriminación; eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante; y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, así como los otros que establezca otra Ley.
- 2d) Serán los de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación; eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante; y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. Asimismo, el artículo 7 establece que las subvenciones, cuando proceda, deberán proporcionar los medios para promover la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la eliminación de desigualdades y fomento de la igualdad de mujeres y hombres.

3 LOS TIPOS DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE SE RECOGEN EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, SON:

- 3a) El contrato de obras; de concesión de obras; de concesión de servicios; de suministro; de servicios; y mixto.
- 3b) El contrato de obras; de concesión; de distribución; de servicios; y mixto.
- 3c) El contrato de concesión de obras; de distribución, de concesión; mixto y de encargo.



3d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

4 EN RELACIÓN AL OBJETO DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES:

4a) El objeto de la ley es el establecer los principios generales que han de presidir la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres y se aplica solo a las administraciones públicas vascas.

4b) Establece los principios generales de actuación en materia de igualdad de mujeres y hombres, y regula un conjunto de medidas para la administración pública de la CAE dirigidas a promover la igualdad oportunidades y trato de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, pero especialmente en el ámbito público.

4c) Tiene el fin último de lograr una sociedad igualitaria y libre de violencia machista.

4d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

5 SEGÚN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, EL PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

5a) Debe aprobarlo periódicamente el Gobierno y el Congreso de los Diputados.

5b) Debe aprobarlo periódicamente el Gobierno e incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo.

5c) Debe aprobarlo periódicamente el Gobierno, el Congreso de los Diputados y el Defensor del Pueblo e incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo.

5d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

6 LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, REGULA DIFERENTES ASPECTOS DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS. ESTOS ASPECTOS SE REFLEJAN EN LOS TÍTULOS DE LA LEY. ENCONTRAMOS TÍTULOS COMO LOS SIGUIENTES:

6a) Principios de protección de datos; derechos de las organizaciones que tratan datos; autoridades de protección de datos; entre otros.

6b) Principios de protección de datos; derechos de las personas; régimen sancionador; entre otros.

6c) Garantía de los derechos digitales; derechos de las organizaciones que tratan datos; procedimientos para el tratamiento de los datos; entre otros.

6d) Garantía de los derechos digitales; la Agencia Española de Protección de Datos; régimen sancionador; entre otros.



7 LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA:

- 7a) Es aplicable a las subvenciones otorgadas por los organismos y demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de la Administración Foral (en la medida en que las subvenciones que otorguen sean consecuencia del ejercicio de potestades administrativas).
- 7b) No es aplicable a las Cuadrillas, aunque lo recogido por esta Norma Foral se tiene en cuenta para la configuración de las subvenciones de las Cuadrillas del Territorio Histórico de Álava.
- 7c) Es aplicable a la Diputación Foral de Álava, Organismos Autónomos y Consorcios forales.
- 7d) Las respuestas a) y c) son correctas.

8 LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DEBE AJUSTARSE A DIFERENTES PRINCIPIOS. ENTRE ELLOS:

- 8a) El principio de libertad de acceso a la información.
- 8b) El principio de transparencia de los procedimientos.
- 8c) El principio de no revocación.
- 8d) El principio de optimización.

9 LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES SERÁ DE APLICACIÓN:

- 9a) A todas las administraciones públicas vascas, sin salvedades.
- 9b) A todas las administraciones públicas vascas, a las entidades privadas sito en el País Vasco y el Sistema Universitario Vasco.
- 9c) A todas las administraciones públicas vascas, con las salvedades que la ley establezca.
- 9d) A todas las administraciones públicas vascas, con las salvedades que la ley establezca, así como a los demás que se establecen en el artículo 2 de la ley relativo a su ámbito de aplicación.

10 RESPECTO A LOS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PODERES PÚBLICOS, LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES ESTABLECE QUE:

- 10a) Los poderes públicos procurarán atender al principio de presencia paritaria de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan, y cuando la paridad no sea posible, procurarán atender al principio de presencia equilibrada.



-
- 10b) Los poderes públicos procurarán atender al principio de presencia paritaria de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan.
- 10c) Los poderes públicos procurarán atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan.
- 10d) Los poderes públicos procurarán atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan, entendiendo la presencia equilibrada como aquella que supone al menos un 30 por cien de representación de uno de los sexos.
- 11 SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2016/679 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS, LA PERSONA INTERESADA TIENE DERECHO A OBTENER DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, CONFIRMACIÓN DE SI SE ESTÁN TRATANDO O NO DATOS PERSONALES QUE LE CONCIERNEN:**
- 11a) Sí, en caso de que dicha persona no hubiera dado su consentimiento al tratamiento de sus datos por haberlos facilitado antes de la entrada en vigor del Reglamento, cuando no había límites legales establecidos para el tratamiento de los datos personales de las personas físicas.
- 11b) Sí y ello le da derecho a acceder a sus propios datos y a diferente información, por ejemplo, a los fines del tratamiento.
- 11c) No existe tal derecho de forma general, pero se podrá solicitar el ejercicio del derecho en los casos que especifica el reglamento, como el tener la necesidad de comprobación de los datos, entre otros.
- 11d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 12 PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA DE UNA SUBVENCIÓN:**
- 12a) Podrán obtenerla quienes no se encuentren en la situación que fundamenta la concesión de la subvención, si lo justifican.
- 12b) Pueden no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, pero tendrán un plazo de 20 días para subsanar el cumplimiento.
- 12c) No podrán haber sido objeto de sanción administrativa o penal por incurrir en discriminación por razón de género u orientación sexual, durante el periodo impuesto en la correspondiente sanción.
- 12d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.



13 EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A LOS CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES, SEGÚN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:

- 13a) Se incorporarán en la contratación pública cuando así lo establezca una ley o normativa relativa a la administración competente en dicha contratación.
- 13b) Se incorporarán de manera transversal y preceptiva criterios sociales y medioambientales siempre que guarde relación con el objeto del contrato, en la convicción de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad-precio en la prestación contractual, así como una mayor y mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos.
- 13c) Se incorporarán criterios para la igualdad de mujeres y hombres, siempre que ello sea posible y así se establezca en las propias bases de la contratación pública y en la normativa territorial correspondiente.
- 13d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

14 LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES SERÁ DE APLICACIÓN A LOS PODERES PÚBLICOS VASCOS:

- 14a) Concretamente, a los poderes públicos vascos le son de aplicación los principios generales que se recogen en el artículo 3 de la ley y otros principios generales que se mencionan a lo largo de ésta (artículos que se especifican en el artículo 2 relativo al ámbito de aplicación).
- 14b) Que, a los efectos de la ley, además del Gobierno Vasco, son poderes públicos el Parlamento Vasco y el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
- 14c) Que, a los efectos de la ley, incluye como poder público al Parlamento Vasco, pero excluye a las Juntas Generales de los Territorios Históricos.
- 14d) A los poderes públicos vascos le son de aplicación los principios generales que se recogen en el artículo 3 exclusivamente.

15 LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES ESTABLECE UNOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN:

- 15a) La integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social, cultural y artística; la adopción de las medidas necesarias para la erradicación de la violencia de género, la violencia familiar y todas las formas de acoso sexual y acoso por razón de sexo; y la integración del principio de interseccionalidad en las políticas públicas.
- 15b) La participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones; y el fomento de instrumentos de colaboración entre las distintas Administraciones públicas y los agentes sociales, las asociaciones de mujeres y otras entidades privadas.



-
- 15c) La consideración de las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad; y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito público y privado.
- 15d) La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito publicitario; y la protección de la maternidad y paternidad.

16 ENTRE LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS QUE RECOGE LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, ENTRE LOS ARTÍCULOS 4 A 10, SE ENCUENTRA:

- 16a) La exactitud de los datos.
- 16b) El deber de supresión de los datos (si se solicita mediante la acción judicial).
- 16c) La transparencia de los datos.
- 16d) La certitud y utilidad de los datos.

17 SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES, LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA ESTABLECE QUE:

- 17a) Las subvenciones se concederán siempre mediante el procedimiento ordinario, que se realiza en régimen de concurrencia no competitiva.
- 17b) El procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva.
- 17c) Excepcionalmente, cuando así lo decida el órgano competente, el procedimiento de concesión a seguir podrá ser el de libre concurrencia.
- 17d) No se establece la opción de concesión de forma directa.

18 SON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS:

- 18a) Los contratos de obra, concesión de obra, concesión de servicios, suministro y servicios, siempre que se celebren por una administración pública.
- 18b) Los contratos declarados así expresamente por una Ley.
- 18c) Aquellos cuyo objeto sea la suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos.
- 18d) Las respuestas a) y b) son correctas.

19 LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES ESTABLECE COMO PRINCIPIOS GENERALES:



-
- 19a) La igualdad de trato; la igualdad de oportunidades; la prevención, atención y erradicación de la violencia machista contra las mujeres; el respeto a la diversidad y a la diferencia; la representación paritaria y el empoderamiento de las personas, entre otros.
 - 19b) La igualdad de trato; la igualdad de oportunidades; la prevención, atención y erradicación de la violencia machista contra las mujeres; el respeto a la diversidad y a la diferencia; la representación equilibrada y el empoderamiento de las mujeres, entre otros.
 - 19c) El buen gobierno, las vidas libres de violencia machista; la transformación de las economías y la organización social de los cuidados y el empoderamiento de las mujeres.
 - 19d) La igualdad de trato; la igualdad de oportunidades; la prevención, atención y erradicación de la violencia machista contra las mujeres; el respeto a la diversidad y a la diferencia; la representación paritaria y el empoderamiento de las mujeres, entre otros.

20 LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, CUANDO SE REFIERE A LAS ENTIDADES Y CORPORACIONES LOCALES:

- 20a) No se refiere a las entidades locales porque regula la actuación en materia de igualdad de mujeres y hombres de los poderes públicos del Estado.
- 20b) No se refiere a las entidades locales porque la actuación en materia de igualdad de mujeres y hombres de estas debe regirse por lo dictado en las leyes autonómicas en dicha materia.
- 20c) Se refiere a las entidades locales cuando establece que estas integrarán el derecho de igualdad en el ejercicio de sus competencias y colaborarán, a tal efecto, con el resto de las Administraciones públicas.
- 20d) Se refiere a las corporaciones locales cuando establece que estas podrán establecer sus propios Planes de Igualdad y de Diversidad, así como Planes Municipales de organización del tiempo de la ciudad.

21 LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, DEBEN:

- 21a) Bloquear los datos cuando proceda a su rectificación o supresión.
- 21b) Llevar un registro de las actividades de tratamiento.
- 21c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- 21d) Ninguna respuesta es correcta.



22 LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA ESTABLECE ALGUNOS REQUISITOS PARA LA SUBCONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS POR LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

- 22a) Sí, establece que en ningún caso podrán subcontratarse actividades que, aumentando el coste de la actividad subvencionada, no aporten valor añadido al contenido de la misma.
- 22b) Sí, permitiendo sólo la subcontratación parcial de la actividad cuando la normativa reguladora de la subvención así lo prevea.
- 22c) No es cierto, la Norma Foral no prevé ni regula esta circunstancia o posibilidad.
- 22d) Sí, establece que la actividad subvencionada que la persona beneficiaria subcontrate con terceros no excederá del porcentaje de un 25 por cien del importe de la actividad subvencionada.

23 RESPECTO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE CELEBREN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMO CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:

- 23a) Ninguna de las siguientes respuestas es correcta.
- 23b) Deberán formalizarse en documento administrativo que se ajuste con exactitud a las condiciones de la licitación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público.
- 23c) Deberán formalizarse ante notario o funcionario con la competencia de otorgar fe pública.
- 23d) Deberán formalizarse en documento administrativo que se ajuste a las condiciones establecidas en las bases de la contratación, siguiendo la plantilla de formalización que siempre se anexa a estas.

24 SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES:

- 24a) Corresponde a las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi la competencia legislativa y la de desarrollo normativo, mientras que la acción directa en materia de igualdad de mujeres y hombres corresponde a los órganos forales de los Territorios Históricos y a la Administración local.
- 24b) Corresponde a los órganos forales de los Territorios Históricos y a la Administración local la competencia legislativa, la de desarrollo normativo y la acción directa en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- 24c) Sin perjuicio de la acción directa de las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma, la ejecución de las normas en materia de igualdad de mujeres y hombres corresponde a los órganos forales de los Territorios Históricos y a la Administración local, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y en la normativa que la desarrolle.
- 24d) Las respuestas b) y c) son correctas.



25 LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, REGULA:

- 25a) Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad.
- 25b) El distintivo empresarial en materia de igualdad.
- 25c) La igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- 25d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

26 EL REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2016/679 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS, TIENE COMO OBJETO:

- 26a) Proporcionar el marco regulatorio básico y opcional (hasta la aprobación de la correspondiente normativa estatal) sobre la protección de los datos personales en la Unión Europea.
- 26b) Las respuestas c) y d) son correctas.
- 26c) Proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales.
- 26d) Establecer las normas relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos.

27 LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN:

- 27a) Debe realizarse en un plazo máximo de seis meses, salvo que una norma con rango de ley o una Norma Foral establezcan un plazo mayor o así venga previsto en la normativa de la Unión Europea.
- 27b) La propuesta de resolución la efectúa el órgano instructor, según lo previsto en la normativa básica reguladora del procedimiento administrativo común, y, en su caso, en la correspondiente norma o convocatoria.
- 27c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- 27d) Debe realizarse en un plazo máximo de seis meses, en cualquier caso.

28 SOBRE EL ANUNCIO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE CELEBREN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SE ESTABLECEN DIFERENTES REQUISITOS Y PLAZOS. LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTABLECE:

- 28a) Que, de forma general, la formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.



-
- 28b) Que, para todos los casos, la formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato en un plazo no superior a un mes tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- 28c) Que, de forma general, la formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato en un plazo no superior a un mes tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- 28d) Los plazos para la formalización de los contratos varían si se tratan de contratos de servicios, de concesión de obras o mixtos. Para el resto, se establece un plazo de quince días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.

29 LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES ESTABLECE LO SIGUIENTE EN MATERIA DE PRESUPUESTOS EN SU ARTÍCULO 15:

- 29a) Que las administraciones públicas vascas han de integrar la perspectiva de género en sus presupuestos públicos.
- 29b) Que los poderes públicos vascos deben integrar la perspectiva de género en sus presupuestos públicos, salvo justificación por parte de Emakunde.
- 29c) Que la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi promoverá de forma activa y progresiva que al menos el 1'5% de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi se dedique al desarrollo de políticas de igualdad de mujeres y hombres.
- 29d) Todas las respuestas son incorrectas.

30 RESPECTO A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LAS CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS, SEGÚN ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES:

- 30a) Las consecuencias jurídicas son la nulidad y falta de efecto de los actos y cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo.
- 30b) Que los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido.
- 30c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- 30d) No establece la posibilidad de adoptar un sistema de sanciones.

31 LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, SE REFIERE A LOS TRATAMIENTOS DE DATOS CON FINES DE VIDEOVIGILANCIA, ESTABLECIENDO:



-
- 31a) Que las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.
- 31b) Que se podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones, siempre y cuando se obtenga el permiso administrativo correspondiente.
- 31c) Que, como norma general, no se podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones. Para ello, debe justificarse la instalación de los sistemas de cámaras o videocámaras a través de un procedimiento específico que se regula en la propia Ley Orgánica.
- 31d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

32 LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA:

- 32a) Opta por un régimen de subvenciones, orientado a satisfacer las necesidades de la sociedad, que, a su vez, facilite la gestión de los fondos públicos por el conjunto del Sector Público Foral, todo ello salvaguardando el interés general y una gestión eficaz y eficiente de los recursos destinados a la actividad subvencional.
- 32b) Tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las entidades previstas en el artículo 2 de la misma Norma Foral, que se refiere a la Diputación Foral de Álava, Organismos Autónomos y Consorcios forales, entre otros.
- 32c) Entiende por subvención, toda disposición dineraria realizada por cualquiera de los sujetos que contempla la misma Norma Foral, a favor de personas públicas o privadas, y siempre que cumpla los requisitos que se establecen en el artículo 3 relativo al concepto de subvención.
- 32d) Todas las respuestas son correctas.

33 SON CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OBRAS:

- 33a) Aquellos en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
- 33b) Aquellos que tienen por objeto la ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto; o la realización, por cualquier medio, de una obra que cumpla los requisitos fijados por la entidad del sector público contratante que ejerza una influencia decisiva en el tipo o el proyecto de la obra.



- 33c) Aquellos que tienen por objeto la realización por el concesionario de algunas de las prestaciones –como la ejecución de una obra-, incluidas las de restauración y reparación de construcciones existentes, así como la conservación y mantenimiento de los elementos construidos, y en el que la contraprestación a favor de aquel consiste, o bien únicamente en el derecho a explotar la obra en el sentido del apartado cuarto siguiente, o bien en dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
- 33d) Aquellos que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.

34 LOS PLANES PARA LA IGUALDAD, SEGÚN LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES:

- 34a) Son obligatorios para el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, pero nada se dice acerca de los planes de igualdad de los ayuntamientos.
- 34b) Los ayuntamientos sí deben aprobar planes para la igualdad, pero de acuerdo con las líneas que establece la planificación general del Gobierno Vasco.
- 34c) Debe garantizarse la ejecución efectiva y coordinada de las medidas que se prevean en los planes, que, en el caso de los ayuntamientos, se podrán realizar de manera individual o a través de las mancomunidades, cuadrillas o agrupaciones de las que formen parte.
- 34d) Las respuestas b) y c) son correctas.

35 LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES REGULA LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- 35a) Integración del principio de igualdad en la política de educación.
- 35b) La igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual.
- 35c) Deportes.
- 35d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

36 EL DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS QUE RECOGE EL REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2016/679 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS, SE DEFINE COMO:

- 36a) El derecho a cambiar de contrato o suscripción, aunque con la opción de ser penalizado económicamente por ello.
- 36b) El derecho a cambiar de contrato o suscripción sin ser penalizado económicamente por ello.



-
- 36c) El derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado.
- 36d) El derecho a repetir u otorgar los mismos o parecidos datos personales que se facilitaron a un responsable, a otro responsable de tratamiento de datos.
- 37 LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA ESTABLECE DISTINTAS CAUSAS DE NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN. ENTRE ESTAS SE ENCUENTRAN:**
- 37a) La suficiencia de crédito, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.
- 37b) Las indicadas en la normativa básica reguladora del procedimiento administrativo común.
- 37c) La Norma Foral no hace referencia a las causas de nulidad de la resolución de concesión, tan solo se refiere a las causas de anulabilidad.
- 37d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 38 RESPECTO A LAS PARTES EN EL CONTRATO, LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO SE REFIERE, PRINCIPALMENTE:**
- 38a) A los órganos de contratación, exclusivamente colegiados.
- 38b) A los órganos de contratación, unipersonales o colegiados; y los empresarios, como personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, incluidas las uniones de empresarios.
- 38c) A los órganos de contratación, y los empresarios, pero sin incluir a las uniones de estos últimos.
- 38d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 39 LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES ESTABLECE VARIOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN, ENTRE ELLOS, LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES:**
- 39a) Es el órgano encargado de la coordinación de las políticas y programas que, en materia de igualdad de mujeres y hombres, desarrollen la Administración autonómica y la foral.
- 39b) Es el órgano encargado de la coordinación de las políticas y programas que, en materia de igualdad de mujeres y hombres, desarrollen la Administración autonómica, la foral y la local.
- 39c) Está presidida por el/la directora/o del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.
- 39d) En la Comisión están representados el Gobierno Vasco, las diputaciones forales, los ayuntamientos y el poder judicial, a partes iguales.



40 LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL ES UNO DE LOS ASPECTOS QUE REGULA LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. PARA ESTE ÁMBITO, SE REFIERE ESPECIALMENTE A:

- 40a) La creación de programas de la empleabilidad de mujeres y hombres.
- 40b) La promoción de la igualdad en la negociación colectiva.
- 40c) La integración de la perspectiva de la interseccionalidad en las políticas de empleo, para que además del sexo o género se tengan en cuenta los demás factores de discriminación que afectan a la empleabilidad de distintos grupos de mujeres.
- 40d) La obligación de contratación preferente de mujeres.

41 LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, REGULA LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- 41a) Sí, se refiere a su régimen jurídico, económico presupuestario y de personal, entre otras cuestiones.
- 41b) Sí la regula, pero no se refiere expresamente a las autoridades autonómicas de protección de datos. Por ello, la Autoridad Vasca de Protección de Datos no tiene en cuenta la mencionada Ley Orgánica 3/2018, ya que es estatal.
- 41c) No, tan sólo la menciona, pero no regula sus funciones, regímenes, potestades y demás aspectos, ya que estos están regulados en su reglamento correspondiente.
- 41d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

42 EN LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE REINTEGRO DE UNA SUBVENCIÓN. PARA ELLO, HAY QUE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO, EN EL QUE:

- 42a) Se debe garantizar, en todo caso, el derecho de la persona interesada a la audiencia.
- 42b) Se debe garantizar, en la medida de lo posible, el derecho de la persona interesada a la audiencia.
- 42c) Se debe garantizar, la transparencia y celeridad del proceso.
- 42d) Se debe garantizar, el derecho a la notificación expresa de la resolución del procedimiento de reintegro.

43 EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO SE HACE REFERENCIA A LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR CON DETERMINADOS CONTRATISTAS O ENTIDADES QUE HAYAN INCURRIDO EN O SOBRE QUIENES CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:



- 43a) Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia profesional que ponga en entredicho su integridad, de disciplina de mercado, de falseamiento de la competencia, de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o de extranjería, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, entre otras cuestiones.
- 43b) Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, entre otras cuestiones.
- 43c) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, y/o haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, entre otras cuestiones.
- 43d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

44 EL PERSONAL DE LOS PODERES PÚBLICOS VASCOS DEBE ESTAR CAPACITADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES. PARA ELLO, LOS PODERES PÚBLICOS DEBEN:

- 44a) Integrar la perspectiva de género en la formación que no sea específica sobre igualdad de mujeres y hombres, para lo cual analizarán sus respectivas ofertas formativas y realizarán las adaptaciones correspondientes.
- 44b) Adoptar las medidas necesarias para una formación básica, progresiva, permanente y obligatoria en materia de igualdad de mujeres y hombres y perspectiva de género del personal técnico/a de igualdad y de trabajadores/as sociales.
- 44c) La obligación de capacitación en materia de igualdad de mujeres y hombres que establece la Ley no se extiende a los cargos públicos y por ello, la Ley sólo menciona al personal trabajador y/o funcionario de las administraciones públicas vascas.
- 44d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

45 LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES SUPONE, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES:

- 45a) Que la capacidad y legitimación para intervenir en los procesos civiles, sociales y contencioso-administrativos que versen sobre la defensa de este derecho corresponden a las personas físicas con interés legítimo.
- 45b) Que cualquier persona española pueda recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.
- 45c) Que cualquier persona pueda recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.
- 45d) Que la persona acosada y sus familiares serán los únicos legitimados en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo, sin excepciones.



46 EL REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2016/679 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS, REGULA EXPRESAMENTE VARIOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS DATOS PERSONALES, COMO:

- 46a) El derecho de rectificación.
- 46b) El derecho de supresión o el derecho al olvido.
- 46c) El derecho a la limitación del tratamiento.
- 46d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

47 LA NORMA FORAL 11/2016, DE 19 DE OCTUBRE, DE SUBVENCIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA ESTABLECE QUE DEBE HABER UN CONTROL FINANCIERO DE LAS SUBVENCIONES. ESTE CONTROL TIENE COMO OBJETO VERIFICAR:

- 47a) La adecuada y correcta obtención de la subvención por parte de la persona beneficiaria.
- 47b) El cumplimiento por parte de las personas beneficiarias y entidades colaboradoras de sus obligaciones en la gestión y aplicación de la subvención.
- 47c) La realidad y la regularidad de las operaciones que, de acuerdo con la justificación presentada por las personas beneficiarias y entidades colaboradoras, han sido financiadas con la subvención.
- 47d) Todas las anteriores respuestas son correctas.

48 RESPECTO A LA APTITUD DEL EMPRESARIO PARA PODER CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO, HAY QUE TENER EN CUENTA QUE:

- 48a) Que, en los contratos subvencionados no sujetos a una regulación armonizada, el contratista deberá acreditar su solvencia y no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar a las que se refiere la ley.
- 48b) Las siguientes respuestas c) y d) son correctas.
- 48c) Cuando lo determine la normativa aplicable, pueden requerírsele al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, y estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo.
- 48d) Es recomendable, aunque no obligatorio, que los contratistas cuenten con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato.



49 LA ACCIÓN POSITIVA QUE SE RECOGE EN LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES:

- 49a) Constituye uno de los principios generales que se establecen en el artículo 2.
- 49b) La define como las medidas específicas y temporales destinadas a eliminar o reducir las desigualdades de hecho por razón de sexo existentes en los diferentes ámbitos de la vida.
- 49c) Se refiere a la prohibición de toda discriminación basada en el sexo de las personas, tanto directa como indirecta y cualquiera que sea la forma utilizada para ello.
- 49d) La ley utiliza las expresiones de “acción positiva” y “discriminación positiva” de forma indistinta.

50 EN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, SE REFIERE EXPRESAMENTE A LA ACCIÓN POSITIVA EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

- 50a) En la negociación colectiva.
- 50b) En la creación y producción artística e intelectual de las mujeres.
- 50c) En la inteligencia artificial.
- 50d) Las respuestas a) y b) son correctas.